

DECRETO EXENTO N°: 36221

PARRAL,

10 Jul 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883, de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **DESTINASE**, a contar del 17 de Julio de 2012, a cumplir labores en el **Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato**, dependiente de Alcaldía, a los siguientes funcionarios municipales:

- JOSE MANUEL SEPULVEDA CAREAGA, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.
- WALTER EUGENIO SOTO SANCHEZ, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
- RAMON ENRIQUE LUENGO CASTILLO, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.
- RAUL ALVAREZ MORALES, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
- MAURICIO LEONARDO VALLEJOS NIÑO, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
- HUGO ANTONIO RIVEROS RETAMAL, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.
- VICTOR MANUEL VILLAR INOSTROZA, Auxiliar, Grado 16° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

18.07

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (7)
- Interesados
- D.O.M.
- Depto. M.A. Aseo y Ornato